



Resolución Ministerial

N° 0782-2024-IN

Lima, 13 JUN. 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1932-2023-IN se designó al señor MANUEL JESÚS ORDOÑEZ REAÑO en el cargo de Secretario General del Ministerio del Interior;

Que, el mencionado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la que es pertinente aceptar; correspondiendo designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor MANUEL JESÚS ORDOÑEZ REAÑO al cargo de Secretario General del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor CARLOS ALBERTO FRANCISCO DÍAZ DAÑINO en el cargo de Secretario General del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Juan José Santiváñez Antúnez
Ministro del Interior

